

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

INFORMA:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

MAGISTRADA SUSTANCIADORA: RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA

CÓDIGO ÚNICO DE DEL PROCESO: 110013105009201900349-01

DEMANDANTE: JOSÉ ERNESTO GAMBA MORENO

DEMANDADO: COLPENSIONES

FECHA SENTENCIA: 9 DE OCTUBRE DE 2020

DECISIÓN: CONFIRMAR SENTENCIA. SIN COSTAS.

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 20/10/2020, a las 8:00 a.m., en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, por un (1) día hábil, atendiendo la autorización del artículo 40 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y en analogía con el artículo 41 del mismo estatuto. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARIA ADELAIDA RUIZ VILORIA

FECHA DE DESFIJACIÓN: 20/10/2020, a las 5:00 p.m.

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

INFORMA:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

MAGISTRADA SUSTANCIADORA: RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA

CÓDIGO ÚNICO DE DEL PROCESO: 110013105017201800519-01

DEMANDANTE: WILLIAM FANDIÑO VARGAS

DEMANDADO: COLPENSIONES

FECHA SENTENCIA: 9 DE OCTUBRE DE 2020

DECISIÓN: MODIFICA SENTENCIA – NIEGA PRETENSIONES DE LA DEMANDA-
CONFIRMA EN LO DEMÁS. SIN COSTAS.

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 20/10/2020, a las 8:00 a.m., en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, por un (1) día hábil, atendiendo la autorización del artículo 40 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y en analogía con el artículo 41 del mismo estatuto. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARIA ADELAIDA RUIZ VILORIA

FECHA DE DESFIJACIÓN: 20/10/2020, a las 5:00 p.m.

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

INFORMA:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

MAGISTRADA SUSTANCIADORA: RHINA PATRICIA ESCOBAR BARBOZA

CÓDIGO ÚNICO DE DEL PROCESO: 110013105017201900144-01

DEMANDANTE: **ÁLVARO RODRÍGUEZ ROA**

DEMANDADO: **COLPENSIONES**

FECHA SENTENCIA: 9 DE OCTUBRE DE 2020

DECISIÓN: MODIFICA SENTENCIA – NIEGA PRETENSIONES DE LA DEMANDA-
CONFIRMA EN LO DEMÁS. SIN COSTAS.

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 20/10/2020, a las 8:00 a.m., en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, por un (1) día hábil, atendiendo la autorización del artículo 40 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y en analogía con el artículo 41 del mismo estatuto. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARIA ADELAIDA RUIZ VILORIA

FECHA DE DESFIJACIÓN: 20/10/2020, a las 5:00 p.m.